APC Colombia

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O DE INEXISTENCIA DE PERSONAL
Código: A-FO-266 | Versión: 03 | Fecha: Diciembre 10 de 2025

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal de la Agencia, no existe disponibilidad de recurso humano suficiente, que permita lograr los objetivos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia, relacionados con el objeto de: "*Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia, para desarrollar acciones de comunicación externa y generar contenidos dirigidos a los medios de comunicación y otros grupos de valor, dentro de la estrategia de comunicaciones que desarrolla la entidad, para posicionar el rol dual de cooperación internacional de Colombia*".

Esta constancia, se expide a los catorce (14) días del mes de enero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el numeral sexto del parágrafo único del artículo tercero de la Resolución No. 404 del 01 de septiembre de 2016, modificado por el artículo segundo de la Resolución No. 355 del 02 de diciembre de 2025.

ARAUJO HERNANDEZ YVETTE

Firmado digitalmente por ARAUJO HERNANDEZ YVETTE
Fecha: 2026.01.14 18:08:08 -05'00'

YVETTE ARAUJO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado con funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano